

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”**  
**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CUSCO CORESEC CUSCO-2025

**(MODO PRESENCIAL)**

En la Sala de la Gobernatura Regional y Presidencia del CORESEC Cusco, ubicada en la Av. Tomasa Tito Condemayta N° 176, siendo las 16:00 horas del día miércoles 30 de abril del 2025, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Gobernador Regional en su condición de Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Cusco (CORESEC Cusco) Ing. Werner Máximo Salcedo Álvarez; se reunieron de forma presencial los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Cusco para desarrollar la segunda Sesión Ordinaria, y en cumplimiento del quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

La sesión se inicia con las palabras de bienvenida del Gobernador Regional del Cusco – Presidente del CORESEC Cusco, Ing. Werner Máximo Salcedo Álvarez, quién informó que en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento se cumple con la presente sesión y solicita al responsable de la Secretaría Técnica, verificar el quórum conforme a Ley, se confirma la asistencia a la reunión de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, los presentes en la sala es conforme al detalle siguiente:



N°	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO EN SU INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
1	Ing. Werner Máximo Salcedo Álvarez	Gobernador Regional del Cusco	PRESENTE
2	Lic. Grethel Mariela Pino Chávez	Prefecta Regional del Cusco	PRESENTE
3	Dra. Elcira Farfán Quispe	Presidenta de la Corte Superior de Justicia-Cusco	PRESENTE
4	Dr. José Manuel Mayorga Zárate	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Cusco	PRESENTE REPRESENTANTE
5	Gral. PNP. Julio Cesar Becerra Cámara	Jefe de la Región Policial Cusco	PRESENTE REPRESENTANTE
6	Gral. ® PNP. Luis Beltrán Pantoja Calvo	Alcalde de la Municipalidad-Cusco.	PRESENTE REPRESENTANTE
7	Abog. Ricardo Yuri Cornejo Sánchez	Alcalde de la Municipalidad-Canchis	PRESENTE REPRESENTANTE
8	Dr. Alex Curi León	Alcalde de la Municipalidad de La Convención	PRESENTE (ASISTENCIA VIRTUAL)

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

9	Dr. Oscar Luque Cutipa	Defensor del Pueblo-Cusco	PRESENTE
10	Dr. Marco Antonio Cuellar Vásquez	Director Regional INPE-Cusco	PRESENTE
11	Ing. Evert Orlando Vásquez García	Jefe(e) Zonal DEVIDA-Cusco	PRESENTE REPRESENTANTE
12	Dra. Julia Dariola Aranzábal Fernández	Coordinadora Regional de Programa Nacional AURORA del Ministerio de la Mujer-Cusco	PRESENTE REPRESENTANTE
13	Mgt. Robert Chávez Hurtado	Director Distrital Sede Cusco-Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	AUSENTE (SOLICITÓ DISPENSA)
14	M.C. Einer Montalvo Quintanilla	Director de la Unidad Desconcentrada Regional Cusco-Seguro Integral de Salud.	PRESENTE
15	Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal	Vicerrector de investigación de la UNSACC	PRESENTE
16	Mgt. Heraclio Valencia Salcedo	Gerente Regional de Educación Cusco	PRESENTE
17	Med. Elvia Lisbeth Yépez Chacón	Gerente Regional de Salud Cusco	PRESENTE
18	Lic. Rosendo Arístides Baca Palomino	Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo Cusco	PRESENTE
19	Mgt. Wilver Caballero Condori	Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco	PRESENTE
20	Sr. Alfredo Martínez Sencia	Coordinador Regional JJ.VV.	PRESENTE

La reunión, se inicia bajo la presidencia del Sr. Gobernador Regional Ing. Werner Máximo Salcedo Álvarez Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, siguiendo la agenda:

1. Palabras de bienvenida a cargo del presidente del CORESEC – Cusco, Ing. Werner Máximo Salcedo Álvarez.
2. Lista de asistencia de los integrantes del CORESEC – Cusco, a cargo del secretario técnico del CORESEC.
3. Orden del día: **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de acuerdo al siguiente detalle:

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”**  
**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

- Juramentación a los nuevos integrantes del comité regional de seguridad ciudadana del Cusco 2025, a cargo del presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Ing. Werner Máximo Salcedo Álvarez:
  - Vicerrector de investigación de la UNSACC – Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal
  - Gerente Regional de Salud – Med. Elvia Lisbeth Yépez Chacón
  - Coordinador Regional de las JJ. VV – Sr. Alfredo Martínez Sencia
- Informe y propuesta para incluir a las instituciones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2025:
  - SUTRAN - Superintendencia de transportes terrestre de personas, carga y mercancías (Handersson Bady Casafranca Valencia)
  - Institución Privada y aliados estratégicos.
- Informe estadístico de hechos delictivos, para toma de medidas y acciones.
- Informe de campaña nacional “PREVENIR PARA PROTEGER” a cargo del Programa AURORA.
- Informe de avance de la actualización del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024-2027.
- Aprobación del Plan de Supervisión a los COPROSEC y la priorización de los COPROSEC a los que se realizaran el proceso de Seguimiento y Evaluación para el ejercicio 2025 en cumplimiento a la Directiva N° 003-2024-IN-DGSC.
- Conclusiones, acuerdos, firma del acta.



**Primero:** Dando inicio al desarrollo de la agenda de la presente sesión ordinaria, el Sr. presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, ante todo agradece la asistencia de cada uno de los integrantes por su participación en la segunda Sesión Ordinaria, y da lectura de la agenda a desarrollar en la presente sesión.

**Segundo:** El secretario técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Cusco, Arq. Miguel Alejandro Oscco Abarca, inicia saludando a los integrantes del comité, seguido a esto el arquitecto procede a llamar asistencia a los integrantes del comité regional de seguridad ciudadana, teniendo como particularidad la asistencia virtual del Alcalde de la provincia de La Convención, seguidamente el secretario técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana invita al presidente del CORESEC para iniciar con las juramentaciones a los nuevos integrantes del comité regional de seguridad ciudadana – Cusco.

**Tercero:** El presidente del CORESEC Cusco procede a realizar la juramentación de los nuevos integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana iniciando con la Gerencia Regional de Salud – GERESA Cusco que representa la Med. Elvia Lisbeth Yépez Chacón, seguido del

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

coordinador regional de JJ. VV. el Sr. Alfredo Martínez Sencia, y finalmente el Vicerrector de Investigación de la UNSACC el Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal.

**Cuarto:** El secretario técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Cusco, Arq. Miguel Alejandro Oscoco Abarca se dispone a comunicar las intenciones de la SUTRAN de pertenecer al Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Cusco mediante el oficio N° 965 - 2024, por lo cual se hace de conocimiento del presidente y de los integrantes del CORESEC que la SUTRAN ya forma parte del COPROSEC Cusco. Seguido a esto el Arq. Oscoco da paso a la especialista en estadística Lic. Mary Patricia Ticuña Santiago del equipo técnico de la Secretaría técnica del CORESEC Cusco.

**Quinto:** En representación del equipo técnico de la secretaría técnica del CORESEC Cusco la Lic. Mary Patricia Ticuña Santiago, realiza el respectivo saludo al presidente y a las autoridades integrantes del CORESEC Cusco, e inicia con el informe estadístico de las incidencias delictiva en la región Cusco (2020-2025), es así que comienza haciendo un análisis del total de denuncias registradas en el año 2023 que fueron 39.597 y el año 2024 fueron 38.975 donde se observa una variación porcentual de -1.6% que evidencia una pequeña disminución ubicándonos en el 11vo lugar a nivel nacional según la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes. Seguido a esto hace un análisis estadístico de incidencias delictivas del I trimestre del 2025 que tuvo 7,923 denuncias a diferencia del año 2024 que tuvo 10,260 denuncias lo que evidencia una variación porcentual de -22.8%, además menciona el ranking según tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, siendo La Convención la que ocupa el primer lugar con 782 denuncias por cada 100 mil habitantes, seguido de Cusco con 756 denuncias, Urubamba con 722 denuncias, Calca con 372 denuncias, Anta con 367 denuncias, Canchis con 34 denuncias, Chumbivilcas con 335 denuncias, Quispicanchis con 312, Paucartambo con 278 denuncias, Canas con 260 denuncias, Espinar con 231 denuncias, Acomayo con 226 denuncias y por ultimo Paruro con 220 denuncias. También muestra las denuncias según agrupación, el primer lugar lo ocupan las denuncias por delitos, seguido de las denuncias por faltas, seguido por las de violencia contra la mujer luego están las denuncias a adolescentes infractores a la ley penal y finalmente otros (Hace referencia a delitos tributarios, delitos informáticos, delitos aduaneros, entre los principales). En seguida hace referencia al análisis de las denuncias por delitos, es así que explica que en el año 2024 se tiene en el primer lugar al delito contra el patrimonio con 12,448 denuncias, seguido del delito contra la seguridad pública con 4,072 denuncias, seguido del delito contra la vida, el cuerpo y la salud con 2,400 denuncias, seguido del delito contra la libertad con 1,675 denuncias, seguido del delito contra la administración pública con 429 denuncias y por ultimo otras denuncias por otros delitos con 535 denuncias. Dentro de los delitos patrimoniales, tenemos los subtipos como hurto, robo, estafa y otras defraudaciones, receptación, daños, extorsión y otros que hace referencia a usurpación, abigeato, apropiación ilícita y fraude en la administración pública. También hace la precisión que los delitos cometidos en el I trimestre del 2025 son mayormente los delitos



**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”**  
**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

por la madrugada con 106 denuncias, seguidos de los sábados por las tardes con 103 denuncias y esto seguido por los viernes por las tardes con 100 denuncias.

Además, se tiene que las denuncias por el delito de hurto han disminuido en 42.5% en el periodo de enero a marzo del 2025 respecto al mismo periodo del 2024. A nivel nacional la región Cusco ubica el 18vo lugar según la tasa de denuncias por hurto por cada 100 mil habitantes (81.2). Se tiene que las denuncias por el delito de robo también han disminuido en 49.7% en el periodo de enero a marzo del 2025 respecto al mismo periodo del 2024. A nivel nacional la región Cusco ubica el 19no lugar según la tasa de denuncias por robo por cada 100 mil habitantes (17). Por otro lado, las denuncias por el delito de estafa han disminuido en 31.4% en el periodo de enero a marzo del 2025 respecto al mismo periodo del 2024. A nivel nacional la región Cusco ubica el 10mo lugar según la tasa de denuncias por estafa por cada 100 mil habitantes (20.5). Las denuncias por el delito de extorsión han incrementado en 65.6% en el periodo de enero a marzo del 2025 respecto al mismo periodo del 2024. A nivel nacional la región Cusco ubica el 21er lugar según la tasa de denuncias por extorsión por cada 100 mil habitantes (3.8).

Respecto a las denuncias por Homicidios se tiene que las denuncias por el delito de homicidio han disminuido en 36.8% en el periodo de enero a marzo del 2025 respecto al mismo periodo del 2024 y a nivel nacional la región Cusco ubica el 21er lugar según la tasa de denuncias por homicidio por cada 100 mil habitantes (0.9).

Seguido a esto se hace un resumen de hechos delictivos en la región Cusco, donde indica que las denuncias con mayor número de denuncias vienen en el siguiente orden: 826 denuncias por conducción en estado de ebriedad, 655 por Hurto, 267 por Estafa, 247 por Hurto agravado y 206 por lesiones.

En cuanto a las denuncias por violencia contra la mujer en la región Cusco indica que haciendo un comparativo entre el año 2023 con 12,923 denuncias y el año 2024 con 12,413 hay una ligera disminución de denuncias. Haciendo un análisis del I trimestre del 2024 y el 2025 se evidencia que ha disminuido en un 11.5%, asimismo según el análisis por las modalidades de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, la violencia psicológica registra mayor cantidad de denuncias con 2,265 denuncias, seguido de violencia física con 1,584 denuncias, seguida de violencia sexual con 164 denuncias y por último la violencia económica o patrimonial con 21 denuncias.

A nivel nacional la región Cusco ocupa el 4to lugar con 2,865 denuncias por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Profundizando un poco más en las denuncias por violencia contra la mujer según modalidades tenemos:

- **Violencia psicológica:** Para el año 2024 la región Cusco registró 69 denuncias por cada 10 mil habitantes; respecto a las provincias muestra que por cada 10 mil habitantes La Convención registró 105 denuncias, seguido de Urubamba con 92 denuncias, Canchis con 78 denuncias, Cusco con 74 denuncias y como último lugar tenemos a Acomayo con 23 denuncias.

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”**  
**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

- **Violencia física:** Para el año 2024 la región Cusco registró 50 denuncias por cada 10 mil habitantes; respecto a las provincias muestra que por cada 10 mil habitantes La Convención registró 70 denuncias, seguido de Urubamba con 66 denuncias, Cusco con 51 denuncias, Canchis con 49 denuncias y como último lugar tenemos a Acomayo con 21 denuncias.
- **Violencia sexual:** Para el año 2024 la región Cusco registró 5 denuncias por cada 10 mil habitantes; respecto a las provincias muestra que por cada 10 mil habitantes Urubamba registró 11 denuncias, seguido de Calca con 8 denuncias, Cusco con 7 denuncias, Paucartambo con 5 denuncias y como último lugar tenemos a Canchis con 0.3 denuncias.

En cuanto a los feminicidios explica que en el año 2022 se tuvo 13 víctimas por este delito mientras que en el año 2024 se tuvo 9 víctimas, lo cual muestra una disminución del 30.8% de víctimas por este delito.

Respecto a los accidentes de tránsito explica que durante el año 2023 se registró 253 denuncias por cada 100mil habitantes, en el año 2024 se registró 270 denuncias por cada 100mil habitantes, donde se evidencia un incremento de 7.5%. Según los subtipos de los accidentes de tránsito en el 2024 tenemos el siguiente ranking: Choque con 1,967 casos, Atropello con 948 casos, Despiste con 552 casos, Caída de pasajeros con 137 casos, Volcadura con 114 casos, Especiales con 60 casos y por último tenemos Incendios con 3 casos. Referente a las tasas de accidentes de tránsito por cada 10 mil habitantes según provincias para el año 2024 tenemos el siguiente ranking: Cusco con 37 casos, Anta con 34 casos, Urubamba con 32 casos, Quispicanchis con 29 casos, Paucartambo con 20 casos, Espinar y Canchis con 19 casos respectivamente, La Convención con 18 casos, Calca y Canas con 17 casos cada uno, Paruro con 16 casos, Chumbivilcas con 13 casos y Acomayo con 6 casos.

La Lic. Mary Patricia Ticuña Santiago finaliza su participación agradeciendo a todos los presentes, dando paso al Arq. Oscoco quién hace un breve resumen de la exposición, seguido a esto le da el uso de la palabra al jefe encargado de la región Policial Cusco al Crnl. PNP Walter Poma Achulla, en representación del Gral. PNP Julio C. Becerra Camara.

**Sexto:** Seguidamente el Crnl. PNP Walter Poma Achulla, jefe encargado de la Región Policial - Cusco realiza el respectivo saludo al presidente y a las autoridades integrantes del CORESEC Cusco e informa sobre las incidencias de delitos ingresados en la región policial Cusco. El Crnl. Poma inicia haciendo un ranking de los hechos delictivos que tuvieron más incidencia en los turnos policiales, es así que explica que el primer lugar lo ocupan los delitos por violencia familiar con 11,124, en 2do lugar las denuncias por Hurto con 6,162 casos, en tercer lugar tenemos a las denuncias por peligro común como por ejemplo cuando manejan en estado de ebriedad con 3,118 casos, en cuarto lugar tenemos a las denuncias por lesiones 1,786 casos, en quinto lugar tenemos a las denuncias por choques con 1,860 casos, en sexto lugar tenemos a las denuncias por robos con 1,405 casos, en séptimo lugar tenemos a las denuncias por

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**

estafa con 1,264 casos, en el octavo lugar tenemos a las denuncias por atropello con 943 casos, en noveno lugar tenemos a la denuncias por violación sexual con 807 casos, en décimo lugar tenemos a las denuncias por usurpación con 629 casos. Además manifiesta que la violencia familiar y hurto continúan siendo los delitos más denunciados en la región, también comenta que observa con preocupación algunos temas, que si bien es cierto que hay delitos que han disminuido pero hace el resalte de la existencia de algunos hechos más violentos que llaman la atención y generan miedo en la población puesto que esto antes no se observaban, con relación al incremento de la extorsión tenemos que si ha incrementado con varios casos, pero también hace un hincapié que muchas veces las personas confunden las denuncias por extorsión con chantaje, esto son términos diferentes, en la Región existen ambos delitos esto queda evidenciado en los reportajes de la prensa, a lo cual indica que ya varios involucrados en estos casos cumplen prisión preventiva.

Por otro lado, por encargo del Gral. PNP Julio C. Becerra Cámara hace un llamado al presidente y a los demás integrantes del CORESEC para tomar acciones en el tráfico vehicular que se ocasiona a la altura de la universidad continental puesto que esto también genera casos de inseguridad ciudadana como accidentes, choques, robos, etc, donde hace algunas propuestas como conversar con la empresa privada para la creación de puentes o bypass para agilizar el flujo vehicular en esa zona.

Seguido a esto el secretario técnico del CORESEC Arq. Oscoco hace la invitación a la Abg. Julia Dariola Aranzábal Fernández representante del programa AURORA quien hace algunas apreciaciones acerca de la violencia familiar y sus modalidades como la violencia sexual, psicológica y física. A su vez la Dra. Aranzábal hace la invitación a la coordinación regional del programa AURORA Lic. Estefany Muñiz para explicar de mejor manera el programa Prevenir para Proteger.

**Séptimo:** La especialista de la coordinación regional del programa AURORA la Srta. Estefany Muñiz inicia la exposición con estadísticas de casos atendidos en el año 2024, el CEM atendió 168,492 casos, de los cuales 142,144 fueron casos de mujeres y 26,348 fueron casos de varones, es así que menciona que se tienen 32,388 casos de violencia sexual de los cuales 8,416 casos fueron de violencia sexual de niñas, niños y adolescentes, a lo cual menciona que esto trae graves consecuencias en la formación personal de estos niños, niñas y adolescentes. También indica que durante el año 2024 hubo 10,972 casos de violencia reportados en los CEM de la Región Cusco de los cuales 1,696 casos fueron de violencia sexual. También hace de conocimiento que lograron: La adhesión a la Campaña por parte del Gobierno Regional Cusco, la presentación de la Campaña Comunicacional a las 13 provincias del Cusco, también 10 Instancias Provinciales Contra la VHMIGF se suman a la Campaña, también cuentan con la difusión de los mensajes en 50 medios de comunicación digital, Cuentan con el compromiso de más de 100 instituciones aliadas que difunden y realizan acciones de prevención en violencia. Pero hacen énfasis de que todos estos esfuerzos no son suficiente puesto que las estadísticas no cambian y año tras año va en aumento.

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

También comenta lo explicado por la especialista de la secretaría técnica del CORESEC y hace énfasis en las siguientes aclaraciones:

- La violencia contra las niñas, niños y adolescentes, limita el ejercicio de sus derechos, afecta su desarrollo y bienestar y constituye una violación de sus derechos fundamentales y su integridad. Su impacto varía según su sexo, edad, discapacidad, condición socioeconómica, etnia, lengua materna, orientación sexual y otras variables, contribuyendo a que las víctimas experimenten situaciones de discriminación interseccional.
- La violencia sexual contra las niñas, niños y adolescentes, es un grave problema de salud público que genera consecuencias perjudiciales como problemas de salud mental, trastornos de conducta y un aumento del riesgo de sufrir abusos futuros (OMS, 2024).
- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) aprobó el 22 de noviembre del 2024, la estrategia multisectorial para la prevención de la violencia sexual que afecta a niñas, niños y adolescentes Prevenir para Proteger, a través del Decreto Supremo N° 008 2024-MIMP. De esta manera, el sector dirige su implementación con otros sectores.
- El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Cusco 2024-2027- PARSC, en su Objetivo Estratégico 4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población, concentra en la Matriz de Actividades Estratégicas del PARSC, diferentes actividades de Prevención de la Violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes (Línea de Acción N° 11 – PARSC) charlas, talleres, Campañas de difusión, sensibilización y fortalecimiento de capacidades.



También explica que El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con fecha 01 de julio 2024 aprobó mediante Resolución Ministerial N° 225-2024-MIMP la intervención “Prevenir para proteger”– Niñas, niños y adolescentes libres de violencia sexual. Esta campaña tiene como objetivo Promover en la población la adopción de actitudes favorables para prevenir la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, a través de intervenciones integrales, articuladas y efectivas, en los entornos de socialización y convivencia. En ese momento vuelve a hacer énfasis en que las violaciones sexuales contra niñas, niños y adolescentes trae consecuencias devastadoras, conducen a una amplia gama de problemas sociales y de salud; afectando su integridad física y mental. Se manifiestan en áreas de vida personal, familiar, educativa, comunitaria y social.

Respecto a lo que se necesita para cambiar las estadísticas de los casos de violencia sexual explica que son 3 puntos:

Menciona que como primer punto necesitan la Adhesión a la campaña vigente por Gobiernos Regionales y/o Locales esto se puede lograr con 4 pasos que serían:

- Difusión en canales de comunicación del Gobierno Regional y/o Local, radio, TV, página web, redes sociales y otros

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”**  
**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

- Incorporación en materiales informativos del Gobierno Regional y/o adhesión a la campaña vigente por Gobiernos Regionales y/o Locales Local los servicios de atención (CEM, Línea 100, Chat 100) del PN AURORA,
- Participación en actividades preventivas realizadas en su jurisdicción en el marco de la campaña.
- Adecuar los mensajes preventivos de la campaña vigente al contexto sociocultural, en el Gobierno Regional y/o Local

Menciona también que en segundo lugar necesitan la Articulación de Gobiernos Regionales y Locales para difusión de la campaña en mercados de abastos e Instancias de Concertación Ley N° 30364 mediante la difusión de la campaña comunicacional vigente en los diferentes canales de comunicación de los mercados de abastos y difusión de la campaña comunicacional por las instituciones integrantes de las Instancias de Concertación Provinciales y distritales.

Menciona como tercer Punto que necesitan el Fortalecimiento de capacidades a autoridades, funcionarios/as, personal de Serenazgo y otros/as servidores/as de los Gobiernos Regionales y Locales en prevención de VCMIGF

Seguido a esto la coordinadora regional Cusco del programa nacional AURORA, menciona lo que significa el programa Prevenir para Proteger donde aprovecha para agradecer la participación de los presentes y exhorta a los integrantes a realizar actividades y disminuir las estadísticas y dejar de ocupar el tercer lugar a nivel nacional que por cuarto año consecutivo ocupa la región de Cusco en lo que respecta a la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Luego participa el Gerente Regional de Educación, el Mgt. Heraclio Valencia Salcedo solicitando el material expuesto para poder replicar esto a las los estudiantes de lugares inhóspitos en especial a los que viven en la región amazónica, incluyendo su idioma en este material de la campaña Prevenir para Proteger puesto que tiene un equipo preparado para adaptar todo este material a los idiomas nativos de los niños habitantes de la región amazónica, así también solicita una mesa de trabajo de todo los integrantes del CORESEC para disminuir las cifras, es así que sede la palabra a la Gerencia Regional de Salud.

La Med. Elvia Lisbeth Yépez Chacón, quien preside la Gerencia Regional de Salud GERESA inicia mencionando la importancia de unir esfuerzos para un objetivo, ya que el beneficiado será la región Cusco, donde el objetivo debería ser tangibilizar los resultados para disminuir cifras y no solo repetirlas año tras año, es así que hace la reflexión de que no es un favor sino es una función de los integrantes, también señala que no solo es traducir este material a otros idiomas, sino socializar este material con el público objetivo (personas de la zona) de cada institución o gerencia para lograr mejores resultados y poder disminuir las cifras.

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**

Seguidamente el Sr. Gobernador Regional Ing. Werner Máximo Salcedo Álvarez indica que ponernos en acción no es un favor sino un deber, frente a ello explica la política actual del Gobierno Regional que lo primero que se tiene que ver en la primera infancia es la lucha contra la desnutrición y la anemia, se tiene aprobado 19 super wawa wasis, los cuales se están inaugurando, donde los recién nacidos a partir de los 6 meses son incorporados en estos ambientes con madres cuidadoras hasta los 3 años, también se está trabajando con Interbank para instalar mas de 500 colegios para que tengan internet para brindar conectividad al colegio y alrededores; además se está por inaugurar el centro de recursos educativos especializados CREE que será la institución especializada en la capacitación a los 26,000 maestros de la región Cusco, donde se harán productos audiovisuales para que con los actores de la zona se hagan nuestros productos; a su vez se está trabajando para que los 365 centros de salud de toda la región tengan conectividad con la misma modalidad de los colegios, así mismo se está trabajando el sistema de seguridad C5 apelando que será por bloques, ya que a la mayoría de autoridades se les está invitando para las pasantías donde puedan ver como funciona en otros países, porque este sistema contempla la instalación de antenas de comunicación y esta será para las 1100 comunidades campesinas de toda la región, no sólo nos preocupamos en el tema de la infraestructura (el fierro y el cemento), tenemos que trabajar en el ser humano, con la esperanza de que tendremos un cambio que demanda nuestra región.

Así mismo, se tiene la participación del Sr. Eulogio Tapia, alcalde encargado de la Municipalidad Provincial del Cusco, quién en nombre del alcalde Luis Beltrán Pantoja hace llegar su saludo al presidente e integrantes del CORESEC Cusco, manifiesta que todos debemos sumarnos a esta campaña, se debe transmitir esta información al Consejo regional de niños, niñas y adolescente CORENNA y a la Instancia de Articulación Regional (IAR) porque el público objetivo son los menores de 5 años, también transmitir a los gobiernos locales a través de los comités de vaso de leche.

La Dra. Julia Aranzábal del Programa AURORA hace uso de la palabra, manifestando que ya vienen trabajando en los 3 espacios y que están avanzando, y que seguiremos avanzando todos.

El Ing. Evert Vásquez García jefe de la oficina zonal de Quillabamba DEVIDA hace su participación, indica que también se debe hacer llegar la transmisión de esta campaña a las zonas amazónicas alto andinas, muestra su preocupación respecto al tema de Huancaro, hace la petición de querer saber las expectativas sobre la seguridad ciudadana ya que el Sr. Gobernador de la región Cusco viajó a El Salvador.

**Octavo:** El secretario técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Cusco, Arq. Miguel Alejandro Oscco Abarca informa sobre el avance de la actualización del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024-2027, manifestando que se ha enviado un oficio a

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”**  
**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

todas las instituciones integrantes del CORESEC Cusco solicitando que alcancen sus propuestas de actividades estratégicas para el proceso de actualización, habiendo algunas instituciones que a la fecha no cumplieron en enviar la información solicitada, tal es el caso de la UNSAAC, Ministerio Público, PNP, MINJUS, GERCETUR, Juntas Vecinales y Defensorías del Pueblo. Aclarar que la Gerencia Regional de Educación no envió ninguna actividad estratégica a desarrollar dentro del PARSC alineado al POI.

**Noveno:** El Arq. Oscoco, secretario técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Cusco, también da a conocer la propuesta de la priorización de COPROSEC para el proceso de seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana, la secretaria técnica propone 8 COPROSEC para esta priorización según el ranking de denuncias registradas en el SIDPOL de la PNP, siendo aprobado por unanimidad realizar el seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana a los COPROSEC de Cusco, La Convención, Urubamba, Canchis, Quispicanchi, Calca, Anta y Chumbivilcas, también queda aprobada el Plan de Supervisión a los comités de seguridad ciudadana de la región Cusco.

El Abog. Oscar Luque Cutipa Defensor del Pueblo hace su participación manifestando que el 06 de mayo se está lanzando la campaña El Defensor Digital Escolar con el propósito de prevenir el acoso, el bullying y otras formas de violencia escolar que se puedan dar a través de las redes sociales, se iniciará con los colegios Garcilaso, Clorinda Mato de Turner, Ciencias y otros.

Por último, hace su participación el coordinador de Juntas Vecinales, quién manifiesta que se han reunido los coordinadores de juntas vecinales de las 13 provincias y pasa a dar lectura a los acuerdos tomaron en dicha reunión y las propuestas para que se incluyan en el plan de acción del Gobierno Regional:

1. Promover y participar en los operativos policiales de las comisarias en las tiendas de venta de local, bares, discotecas y otros.
2. Marcha de sensibilización en contra de la violencia familiar, alcoholismo, drogadicción y otros.
3. Promover y participar en los operativos policiales de las comisarias en los paraderos informales de transporte interprovincial a fin de evitar la trata de personas, tráfico ilícito de animales entre otros.

Finalmente, se procede a tomar los siguientes acuerdos y conclusiones por el presidente y miembros integrantes del CORESEC Cusco:

1. Trabajar en estrategias para reducir los índices de extorsión y accidentes de tránsito.
2. Compromiso para la difusión de la campaña Prevenir para Proteger en las plataformas de las instituciones integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Cusco.

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

3. Se amplió el plazo hasta el martes 06 de mayo del 2025, para las instituciones que no cumplieron en alcanzar sus propuestas de actividades para el proceso de actualización del Plan Acción Regional de Seguridad Ciudadana PARSC 2024-2027.
4. Se aprobó la priorización de ocho (8) COPROSEC para realizar el proceso de Seguimiento y Evaluación para el ejercicio 2025, en cumplimiento a la Directiva N° 003-2024-IN-DGSC (COPROSEC Cusco, La Convención, Urubamba, Canchis, Quispicanchi, Calca, Anta y Chumbivilcas)
5. Se aprobó el Plan de Supervisión los comités de seguridad ciudadana de la región Cusco.

Luego del intercambio de ideas, exposición, sugerencias y observaciones correspondientes, el Señor Gobernador Regional del Cusco Ing. Werner Máximo Salcedo Álvarez-Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Cusco, agradece por la participación de las autoridades que integran el CORESEC Cusco e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio de la población, en aspectos de seguridad ciudadana, no teniendo más puntos que tratar, agradece y felicita por la asistencia a cada uno de los miembros del CORESEC, la presente sesión concluye a las 18:30 horas del mismo día.

Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento todos los presentes firman en señal de conformidad.





**GOBIERNO  
REGIONAL DE  
CUSCO**

**OFICINA REGIONAL DE  
GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES Y SEGURIDAD**

Secretaría Técnica del  
Comité Regional de  
Seguridad Ciudadana

**"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**

  
Ing. Werner Máximo Salcedo Álvarez  
Gobernador Regional-Cusco

  
Lic. Grethel Mariela Pino Chávez  
Prefecta Regional del Cusco



  
Dra. Elicira Farfán Quispe  
Presidenta de la Corte Superior  
de Justicia del Cusco

  
Dr. José Manuel Mayorga Zárate  
Presidente de la Junta de Fiscales  
Superiores del Cusco

  
Dr. Oscar Luque Cutipa  
Jefe de la Oficina Defensorial del  
Pueblo del Cusco

  
Gral. PNP. Julio C. Becerra Cámara  
Jefe de la Región Policial Cusco

  
Gral.(R) PNP. Luis B. Pantoja Calvo  
Alcalde de la Municipalidad Provincial  
de Cusco

  
Abog. Ricardo Y. Cornejo Sánchez  
Alcalde de la Municipalidad Provincial  
de Canchis



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD

Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dr. Alex Curi León  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención

Dr. Marco Antonio Cuellar Vásquez  
Director Regional Sur Oriente  
INPE -Cusco



Dra. Julia Dariola Aranzábal Fernández  
Jefa Territorial Cusco del Programa  
AURORA- MIMP

Sr. Alfredo Martínez Sencia  
Coordinador Regional JJ.VV.

Mgt. Heraclio Valencia Salcedo  
Gerente Regional de Educación del  
Cusco

Med. Elvia Liseth Yopez Chacón  
Gerente Regional de Salud del  
Cusco

Lic. Rosendo A. Baca Palomino  
Gerente Regional de Comercio Exterior  
Turismo y Artesanía Cusco

Mgt. Wilver Caballero Condori  
Gerente Regional de Trabajo y  
Promoción del Empleo Cusco

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”**  
**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

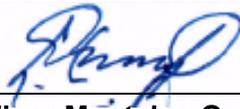



---

**Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal**  
 Vicerrector de Investigación de la  
 Universidad Nacional de San Antonio  
 Abad del Cusco

---

**Mgt. Robert Chávez Hurtado**  
 Director Distrital Sede Cusco-  
 Dirección General de Defensa  
 Pública y Acceso a la Justicia  
 Ministerio de Justicia y  
 Derechos Humanos




---

**M.C. Einer Montalvo Quintanilla**  
 Director de la Unidad Desconcentrada  
 Regional Cusco-Seguro Integral de Salud




---

**Ing. Evert Orlando Vásquez García**  
 Ejecutivo de la Oficina Zonal Quillabamba  
 Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA



Arq. Miguel Alejandro Cisco Abarca  
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC CUSCO